

# CALIDAD, ACREDITACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ROBERT MIRANDA CASTILLO  
E-mail: robmirandac@hotmail.com

El 22 y 23 de agosto de 2002 se desarrolló el I Taller de Planeamiento Estratégico y Planes Curriculares en nuestra Facultad y en la que se trataron temas relacionados a la autoevaluación y acreditación, iniciándose así el proceso básico hacia la competitividad y la excelencia.

La autoevaluación es un proceso de análisis, para determinar cuál es el nivel de desarrollo de nuestra Facultad a nivel funcional (investigación, formación, articulación interna y externa; y generación y/o prestación de servicios); de recursos (equipos, infraestructura, plana docente, alumnos, colaboradores administrativos, tecnología, económicos, financieros, etc.); competencias profesionales, académicas, pedagógicas, de investigación, tecnológicas entre otras. Así como también cuáles son y cómo son los procedimientos administrativos, de investigación, académicos, de vinculación o articulación interna y externa, así como para determinar la contribución al valor de cada uno y a la estructura actual y la necesaria o adecuada a una Facultad de clase mundial, como pretendemos debe ser en un plazo estratégico a establecer.

Así mismo determinar el grado y características de la articulación externa, éste es un factor crítico a tomar en cuenta, sobre todo con el sec-

tor empresarial y social, para tomar las decisiones necesarias que promuevan el desarrollo sostenido de nuestro País, a partir de generar, recrear, compartir y rescatar tecnología y ciencia, misión básica de la universidad y por tanto de sus facultades en sus ámbitos respectivos. /

Los planes curriculares, de las cuatros escuelas (EAP de Administración, EAP de Administración en Turismo y EAP de Administración de Negocios Internacionales y la UPG de Administración), los Programas de Especialización o Diplomados deben ser evaluados a la luz del entorno y contexto, cuya característica básica es el cambio en periodos cortos pero estratégicos, y considerando que los clientes internos (alumnos o participantes) y los clientes externos (empresas u organizaciones de todo tipo) son quienes dan las pautas para la oferta de lo que ofrece una Facultad moderna y competitiva.

El proceso de autoevaluación debe servir para realizar una caracterización de los estudiantes y participantes, de sus condiciones socioeconómicas y culturales, de sus aspiraciones y proyectos (si no tienen proyectos de vida hay que promover su diseño y que sean asumidos), para desarrollar estrategias adecuadas que permitan realizar cambios para el desarrollo de habilidades y

\* Profesor Principal de la UNMSM. Licenciado en Administración. Magíster en Administración. Coordinador del Departamento Académico de Ciencias Administrativas de la UNMSM. Docente Investigador del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNMSM.

la búsqueda de soluciones a las dificultades o brechas entre la entrada y salidas y entre lo teórico y lo que requieren las organizaciones que deben caminar a ser competitivas a nivel mundial.

La Autoevaluación es ya un adelanto al proyecto de lo que debe ser la Decana de América en sus programas, estructuras y cultura proactiva, a ser desarrollada en un proceso totalmente participativo que se truncó y que dejando de lado las miopías administrativas y gerenciales, debe ser retomado con mucha más fuerza y direccionalidad estratégica.

Un paso importante se ha dado, y el entusiasmo y compromiso con que se tomó esta decisión fue motivo para que el Consejo de Facultad nomine una Comisión de Autoevaluación y Acreditación, comisión que debe ir de la mano de la otra comisión de Plan Estratégico y la decisión de reestructurar los Planes Curriculares. Una de las decisiones básicas será reorientar los presupuestos, herramientas que se deben formularse para ser el soporte económico y financiero de la implementación de las decisiones estratégicas.

Ante la ausencia de un marco referencial estratégico a nivel de la universidad, se considera pertinente asumir lo avanzado en las metas estratégicas universitarias: misión, visión, valores y los objetivos estratégicos, y que a manera de propuesta podrían ser:

1. Atención integral al estudiante. Conformar un marco de apoyo institucional para los estudiantes de pre y postgrado, con el fin de brindarles condiciones idóneas durante su permanencia en la universidad/facultad en la búsqueda del óptimo aprovechamiento académico y el desarrollo armónico de sus potencialidades.
2. Investigación como eje de la actividad académica. Generar las condiciones necesarias en la universidad/facultad para el fortalecimiento del modelo académico de aprendizaje a lo largo de toda la vida, que postula la necesidad esencial del manejo de las herramientas metodológicas y técnicas para la generación y apropiación del conocimiento por medio de la investigación. Del mismo modo se pretende que la investigación funcione como eje articulado a las funciones sustantivas de docencia y proyección al medio.
3. Nueva oferta educativa. Ofrecer nuevas alternativas académicas sobre la base de la capacidad del solicitante desde perspectivas tecnológicas no convencionales y de recreación de las tradicionales.

4. Vinculación Universidad/Facultad-Medio. Crear una red sistémica que incluya información de la oferta de servicios y productos universitarios como de los requerimientos del medio, con el fin de vincular a la facultad con su medio (fundamentalmente empresas) y lograr que las acciones de la facultad/universidad sean pertinentes y relevantes.
5. Calidad total en la universidad/facultad. Crear un marco doctrinario y operativo para orientar a todos y cada uno de los procedimientos académicos y administrativos que se dan al interior de la universidad/facultad, con el fin de desarrollar las tareas universitarias desde la perspectiva de un mejoramiento continuo, que redunde en el incremento de la calidad total de las acciones institucionales.
6. Coordinación inter e intrainstitucional. Generar una visión compartida al interior de la comunidad universitaria para atender los retos institucionales desde una acción concertada y de colaboración sostenida, esto es, establecer dentro de la universidad/facultad una red virtual entre las unidades académicas, entre éstas y las dependencias administrativas y entre ambas con instancias externas para impulsar la noción de comunicación-acción efectiva.
7. Modernización institucional. Crear condiciones organizacionales y operativas para disponer de procedimientos internos efectivos para el desarrollo de la universidad/facultad a fin de que las labores que realiza la universidad/facultad trasciendan a su entorno y contexto, posibilitando la consecución de una facultad que en su actuar responda a los criterios de: preponderancia de las actividades y problemas académicos sobre los administrativos, apertura a su entorno, flexibilidad en su estructura y operaciones y calidad.
8. Gestión estratégica de la Facultad/Universidad. Disponer en forma permanente y a todo nivel de mecanismos tecnológicos e institucionales para la toma de decisiones eficientes y eficaces que permitan generar condiciones para la acción universitaria proactiva y coordinada.

#### **Propuesta de organización del sistema de evaluación y acreditación.**

La estructura organizativa para la autoevaluación y acreditación atenderá a los criterios de coherencia, coordinación, seguimiento, continuidad, contratación interna y externa con pares nacionales e internacionales, retroalimentación sistémica, articulación vertical y horizontal, ase-

gurando la participación de la comunidad académica y teniendo en cuenta los niveles de pertinencia y responsabilidad.

El referido Taller propuso un comité liderado por el Director de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, sin embargo y a iniciativa de la Administración Central de la Universidad se ha implementado la Unidad de Evaluación y Acreditación, consideramos necesario recomendar que las dos deben funcionar, siendo la Unidad el ente técnico y de apoyo al Comité de Autoevaluación.

Las funciones del Comité: orientar, organizar y coordinar los procesos de evaluación académico y administrativo de pre y postgrado. Establecer los procedimientos, formatos, metodología y cronogramas. Implementar un sistema de información, analizar la información y proponer alternativas estratégicas, tácticas y operativas de mejoramiento. Divulgar los resultados y otras actividades que sean necesarias.

Elementos de un sistema de evaluación. Para el Consejo Nacional de Autorización y Funcionamiento de Universidades (CONAFU) las áreas a considerar son once:

1. Docentes, en todas sus categorías, clase y tipos.
2. Carreras Académico Profesional.
3. Alumnos, de las tres Escuelas: Administración, Administración de Negocios Internacionales y Administración de Turismo.
4. Investigación y creación intelectual.
5. Producción de bienes y servicios.
6. Proyección social.
7. Administración
8. Administración financiera.
9. Infraestructura y recursos educacionales.
10. Bienestar universitario.
11. Integridad institucional.

